

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 68
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2021-2024, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número se da inicio a esta sexagésima octava Sesión Ordinaria. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

En estos momentos se procede al pase de lista, en los siguientes términos: -----

Presidenta municipal:	C. Blanca Haydeé Preciado Pérez. -----	Presente.
Síndico:	Lic. Higinio Huerta Chávez. -----	Ausente.
Regidora:	Lic. Olga María Gómez Reyes. -----	Presente.
Regidor:	Lic. Erik García Carrada. -----	Presente.
Regidora:	Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto. ----	Presente.
Regidor:	Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras.	Presente.
Regidora:	Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza. ----	Presente.
Regidora:	Lic. Marisol Ramírez Vargas. -----	Presente.
Regidor:	Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco. ----	Presente.
Regidor:	J. Germán Vázquez Ayala. -----	Presente.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DECLARACIÓN DE SU EXISTENCIA E
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: En atención al punto que antecede, y al estar presentes **9 nueve** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, señala que se verifica la existencia del quórum legal en términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

En ese tenor "se abre la sesión", **sexagésima octava Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento, quedando facultados para desahogar los puntos del orden del día que motivaron su convocatoria. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este momento se procede a dar lectura al siguiente **orden del día.** -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 67, de fecha 25 de mayo del año 2023, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso de la segunda modificación al Programa de Obra para el ejercicio fiscal 2023, del municipio de Manuel Doblado, Gto. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso de la modificación de la lista de solicitudes de apoyo económico de las personas de nuestro municipio, por el ejercicio fiscal 2023. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 1ro de junio del 2023, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman los artículos 6 párrafo tercero, 23 fracción I, 24 fracción II, 103 y 105 y se derogan los artículos 77, fracción XIV y 104, párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, y con fundamento en el artículo 208 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato sea sometida a consideración del pleno del Ayuntamiento. -----
- VIII. Asuntos generales. -----

- VIII.I Entrega de la cuenta pública por el primer trimestre del año 2023 a la ASEG, de conformidad con el Artículo 130 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----
- VIII.II Renuncia de los delegados de las comunidades de Adjuntas, Piedras negras y San Juan del Fresno. -----
- IX. Clausura. -----

¿Alguien tiene alguna duda o comentario?

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración este punto, por lo que se solicita que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por Mayoría Calificada de Votos. -

IV. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 67, DE FECHA 25 DE MAYO DEL AÑO 2023, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Como cuarto punto del orden del día ¿alguien tiene alguna duda o comentario sobre el acta de sesión ordinaria número 67 de fecha 25 de mayo del año 2023? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, someto a consideración este punto, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **09 votos a favor**; punto que es aprobado por Mayoría calificada de Votos.

V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Para el desahogo de este punto del orden del día solicito a la directora de obras públicas a la Arq. Rocío Castillo Vázquez, para que nos exponga el presente punto. -----

ARQ. ROCÍO CASTILLO VÁZQUEZ: Estamos solicitando ambas direcciones como la dirección de obras públicas con la dirección de Desarrollo Social una segunda modificación a lo que es nuestro programa de obra anual que se les había presentado. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración **la aprobación de la segunda modificación al programa de obra del municipio de Manuel doblado, Gto, para el ejercicio fiscal 2023, (Anexo 1)** Por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **09 votos a favor;** punto que es aprobado por Mayoría calificada de Votos.

VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MODIFICACIÓN DE LA LISTA DE SOLICITUDES DE APOYO ECONÓMICO DE LAS PERSONAS DE NUESTRO MUNICIPIO, POR EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Como pueden ver en su material de sesión se les hacen llegar las correcciones a la lista de solicitudes de apoyo económico para las personas de nuestro municipio, por el ejercicio fiscal 2023, por lo que se deja a consideración de este H. Ayuntamiento. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración **la aprobación de la nueva lista de personas beneficiadas de las ayudas sociales a personas de nuestro municipio, para cubrir las distintas necesidades que presentan en las solicitudes, para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de \$1,312,400.00 (un millón trescientos doce mil cuatrocientos pesos 00/100 M. N.), afectando la partida 4410 "Ayudas Sociales a Personas" del Ayuntamiento, quedando de la siguiente manera:**

Retroactivos a partir de enero:

Nu. m.	Beneficiario	concepto	Monto del apoyo	Periodicidad en la entrega	Forma de entrega	Apoyo mensual	Apoyo anual
1	AMADA HUERTA LOPEZ	DESPENSA	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 6,000.00
2	MA ISABEL AYALA DEANDA	APOYO PARA GASTOS DE MEDICOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
3	MA. ELENA CORDOBA LOZA	APOYO PARA GASTOS MEDICOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
4	FELICITAS MURILLO HERRERA	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
5	PEDRO LOPEZ RODRIGUEZ	APOYO PARA MEDICAMENTOS Y MANUTENCIÓN	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
6	LILIANA KARINA AVILES VIURQUIZ	APOYO PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 1,500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
7	GLORIA ZALAVA ALCALA	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
8	HUMBERTO ARELLANO REA	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
9	ROSA MARIA CISNEROS MARQUEZ	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
10	YOLANDA ITZEL JUAREZ CERNA	DESPENSA	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 6,000.00
11	PATRICIO VALDIVIA SALDAÑA	DESPENSA	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 6,000.00
12	JULIA GARCIA VERA	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 900.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 900.00	\$ 10,800.00
13	LUCIA VERA HERNANDEZ	APOYO PARA ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
14	JUANA REYES RAMIREZ/ RUFINA REYES RAMIREZ	APOYO PARA GASTOS ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
15	EMPERATRIZ CHAVEZ RAMIREZ	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00

16	MA. GUADALUPE MONJARAS MARTINEZ/LORENA SOLIS MONJARAS	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
17	J. BUENAVENTURA ALONSO PALOMARES	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 700.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 700.00	\$ 8,400.00
18	PETRA LARA HERRERA	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
19	YOLANDA IBARRA INFANTE	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
20	CELIA GARCIA DE LA CRUZ	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
21	EFIGENIA LEON GARCIA	APOYO PARA GASTOS DE ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
22	MARIA ROSARIO ADRIANA SANCHEZ	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
23	LORENA CORTES MENDEZ	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
24	ANDREA LOZANO PEREZ	APOYO PARA GASTOS DE ALIMENTOS	\$ 700.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 700.00	\$ 8,400.00
25	ESTEHER MACIAS SOTO/EUSENCIO RODRIGUEZ MACIAS	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 700.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 700.00	\$ 8,400.00
26	MA CONCEPCIÓN SAMANO SAUCEDO	DESPENSA	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 6,000.00
27	MA DE LA LUZ RODRIGUEZ BARAJAS	APOYO PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
28	ELODIO SAMADO SAUCEDO	APOYO PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD	\$ 1,400.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,400.00	\$ 16,800.00
29	MA CONSUELO OLIVAREZ PEREZ	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
30	GUADALUPE CANIZALEZ URQUIDEZ	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
31	MA. DEL REFUGIO CORDOBA ALVARADO	DESPENSA	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 6,000.00
32	MARIANA VAZQUEZ DELGADO	PARA SOLVENTAR GASTOS DE ESTUDIOS	\$ 1,500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
33	BLASA MENDOZA TORRES	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
34	ANITA LARA ARAUZA/INES MENDOZA LEON	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS	\$ 1,500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
35	ROSA MARIA ANGUIANO SERRANO/YESENIA MONTAÑEZ ANGUIANO	APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
36	ELADIO VALDEZ TAVARES	APOYO PARA LA COMPRA DE GOTOS PARA LOS OJOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
37	MA. ESTER LOPEZ BOLAÑOS	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
38	URIEL PEREZ RUIZ	APOYO PARA ESTUDIOS	\$ 2,200.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 2,200.00	\$ 26,400.00
39	GABRIELA LEON FUENTES	APOYO PARA GASTOS DE ALIMENTOS	\$ 1,500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
40	MATILDE BARRIENTOS MALDONADO	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
41	ALFONSO SALDAÑA HERNANDEZ	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00

42	MA. CRUZ RAMIREZ TORRES/MODESTA CISNEROS RAMIREZ	APOYO PARA GASTOS DE ALIMENTOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
43	ALEJANDRO LEON FUENTES	APOYO PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
44	PAULA GUADALUPE ZAMORA VARGAS	APOYO A PERSONA CON DISCAPACIDAD	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
45	ESTEBAN BAÑALES REYES	APOYO PARA GASTOS DE ESTUDIOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
46	LUIS CUEVAS MATA/MA DOLORES CUELLAR	DESPENSA	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 6,000.00
47	MACRINA ALVAREZ TORRES	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
48	MA LORENZA CERRILLO VAZQUEZ	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS MEDICOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
49	MARIA ISABEL ESPINOZA PORRAS	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 700.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 700.00	\$ 8,400.00
50	MANUELA MIRELES VALADEZ	DESPENSA	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 6,000.00
51	CELIA NAVA FLORES	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 700.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 700.00	\$ 8,400.00
52	ROSA ELENA CHAVEZ MONJARAS	DESPENSA	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 6,000.00
53	CATALINA LEON TORRES	DESPENSA	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 6,000.00
54	RAMON RODRIGUEZ ROJAS	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS MEDICOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
55	MA. GUADALUPE RAMIREZ PALOMARES	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS MEDICOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
56	MA CONSUELO GONZALEZ RODRIGUEZ	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS MEDICOS	\$ 800.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 800.00	\$ 9,600.00
57	ADRIANA RUIZ ARELLANO	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 400.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 400.00	\$ 4,800.00
58	MARTHA LETICIA BONILLA RAMIREZ	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS MEDICOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
59	ELOINA FLORES HERNANDEZ	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 6,000.00
60	MA CARMEN RUIZ VILLANUEVA	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS MEDICOS	\$ 800.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 800.00	\$ 9,600.00
61	ANDREA FLORES LARA	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 1,500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
62	SILVIA ENRIQUEZ SANDOVAL	APOYO PARA SOLVENTAR GASTOS MEDICOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
63	MAURA PALOMARES CASILLAS	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
64	AUDON RODRIGUEZ HERNANDEZ	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 6,000.00
65	RAQUEL EDELMIRA MUÑOZ RAMIREZ	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
66	MA DE LA LUZ PARADA GORDILLO	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
67	DIANA LAURA LEON HERNANDEZ	APOYO PARA GASTOS DE ESTUDIOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
68	JOSEFINA PRECIADO GARCIA/ MARIA DE LA LUZ ESPINOZA PRECIADO	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
69	SANDRA BANDERAS RENTERIA	APOYO PARA GASTOS DE MEDICOS	\$ 2,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00

70	MARCO ANTONIO REA LOZANO	APOYO PARA PERSONA CON DISCACIDAD	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
71	RITA LOPEZ VENEGAS	DESPENSA	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 6,000.00
72	JUANA LOZANO PEREZ	APOYO PARA GASTOS DE ALIMENTOS	\$ 400.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 400.00	\$ 4,800.00
73	AGUSTINA LOZANO PEREZ	APOYO PARA GASTOS DE ALIMENTOS	\$ 400.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 400.00	\$ 4,800.00
74	MA. MERCEDES SANCHEZ CORTES	APOYO PARA GASTOS MEDICOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
75	MARIA JESUS PARRA SANDOVAL	APOYO PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD	\$ 700.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 700.00	\$ 8,400.00
76	MA DEL SOCORRO CARMONA GAMA	APOYO PARA GASTOS DE ALIMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
77	EMIGDIA LOZANO PEREZ	APOYO PARA GASTOS DE ALIMENTOS	\$ 400.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 400.00	\$ 4,800.00
78	GLORIA OÑATE MENDOZA	APOYO PARA GATOS MEDICOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
79	VICTORIA VAZQUEZ ALVARADO	APOYO PARA GASTOS DE ESTUDIOS	\$ 1,500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
80	MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ MARTINEZ	APOYO PARA GATOS MEDICOS	\$ 700.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 700.00	\$ 8,400.00
81	ESCUELA TELESECUNDARIA 1106 DE SANTA MARIA DE BOLAÑOS (PAGO DE VELADOR)	PAGO DE VELADOR	\$ 2,200.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 2,200.00	\$ 26,400.00
82	PAGO A VELADOR (ESC.PRIM. SOR JUANA INES DE LA CRUZ, CABECERA MUNICIPAL)	PAGO DE VELADOR	\$ 2,200.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 2,200.00	\$ 26,400.00
83	PAGO INTENDENTE (ESC.PRIM. REDENCION AGRARIA COMUNIDAD DE LA LADERA)	PAGO DE INTENDENTE	\$ 2,200.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 2,200.00	\$ 26,400.00
84	PAGO DE VELADOR (ESC. SEC. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, CABECERA MUNICIPAL)	PAGO DE VELADOR	\$ 2,200.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 2,200.00	\$ 26,400.00
85	PAGO INTENDENTE (ES.SEC. TECNICA 30 CALZADA DEL TEPOZAN)	PAGO DE INTENDENTE	\$ 2,200.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 2,200.00	\$ 26,400.00
86	PAGO INTENDENTE (PRIM.FERNANDO MONTES DE OCA)	PAGO DE INTENDENTE	\$ 2,200.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 2,200.00	\$ 26,400.00
87	PAGO INTENDENTE (TELESECUNDARIA 632 DEL GUAYABO DE SANTA RITA)	PAGO DE INTENDENTE	\$ 2,200.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 2,200.00	\$ 26,400.00
88	APOYO A INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, PURISIMA DEL RINCON, EXT MD	APOYO A INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, PURISIMA DEL RINCON, EXT MD	\$ 7,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00
89	PAGO DE VELADOR (TELESECUNDARIA 50 DE FRIAS)	PAGO DE VELADOR	\$ 2,200.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 2,200.00	\$ 26,400.00
90	MA. DE SAN JUAN GALLEGOS LUNA	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCION	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
91	ADAN GRANADOS JUAREZ/MARIA ISABEL CORDOVA JUAREZ	APOYO PARA BECA DEPORTIVA	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
92	FRANCISCO FLORES MURILLO	APOYO PARA BECA DEPORTIVA	\$ 1,500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
93	NAUM DIAZ VILLEGAS	APOYO PARA BECA DEPORTIVA	\$ 1,500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
94	MARIA EUGENIA GARCIA MUÑOZ	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCION	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 6,000.00
95	OFELIA HERNANDEZ PORRAS	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCION	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00

96	MA DEL REFUGIO CRUZ PATIÑO	APOYO PARA HIJA CON DISCAPACIDAD	\$ 1,00.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
97	ANA CORONA RODRIGUEZ	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCION	\$ 700.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 700.00	\$ 8,400.00
98	MA. ANTONIA ORNELAS LARA	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCION	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 6,000.00
						\$ 1,126,800.00	

Retroactivas a partir de marzo:

Num.	Beneficiario	Concepto	Monto del apoyo	Periodicidad en la entrega	Forma de entrega	Apoyo mensual	Apoyo anual
1	MARIA DE LOS ANGELES MENDOZA GONZALEZ	APOYO PARA GASTOS DE MEDICAMENTOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 10,000.00
						\$ 10,000.00	

Retroactivas a partir de abril:

Num.	Beneficiario	Concepto	Monto del apoyo	Periodicidad en la entrega	Forma de entrega	Apoyo mensual	Apoyo anual
1	MARIA GUADALUPE MARTINEZ CAMARENA	APOYO PARA GASTOS MEDICOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 9,000.00
2	ELVIRA DOÑATE LOPEZ	APOYO PARA GASTOS MEDICOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 9,000.00
3	MARCELINO GARCIA CACHO	APOYO PARA GASTOS MEDICOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 4,500.00
4	INES VERA HERNANDEZ	APOYO PARA GASTOS MEDICOS	\$ 600.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 600.00	\$ 5,400.00
5	MA. JESUS HERNANDEZ LARA	APOYO PARA GASTOS MEDICOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 4,500.00
						\$ 32,400.00	

Retroactivas a partir de mayo:

Nu m.	Beneficiario	Concepto	Monto del apoyo	Periodicidad en la entrega	Forma de entrega	Apoyo mensual	Apoyo anual
1	PASCUAL GARCIA IBARRA	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 700.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 700.00	\$ 5,600.00
2	RAMON LOPEZ FLORES	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 600.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 600.00	\$ 4,800.00
3	ALFREDO VELARDE RAMIREZ	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 700.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 700.00	\$ 5,600.00

4	JOSEFINA VAZQUEZ CACHO/DELIA MENDOZA VAZQUEZ	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN Y MEDICAMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 4,000.00
5	MANUELA VAZQUEZ CACHO/ ANA YAZMIN GARCIA ZARATE	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN Y MEDICAMENTOS	\$ 700.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 700.00	\$ 5,600.00
6	FRANCISCA RAMIREZ CALVILLO		\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 4,000.00
7	JUANA MARIA CORONADO MENDOZA	APOYO PARA GASTOS DE ESTUDIOS	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00
8	ROSA LEON BONILLA	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN Y MEDICAMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 4,000.00
9	GRACIANO RODRIGUEZ FRAUSTO	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 4,000.00
10	MA JESUS GOMEZ VALLECILLO	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 4,000.00
11	ADRIAN RUIZ MORALES	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00
12	LUCIA HERNANDEZ GUTIERREZ	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00
13	ELETICIA CARRANCO ISSAC	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00
14	DELIA RAMIREZ GUTIERREZ	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00
15	ZAIRE BOTELLO LEON	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00
16	LUZ MARIA LARA BECERRA	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00
17	MARIA DE JESUS GALLEGOS ARELLANO	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 4,000.00
18	ROGACIANO HERNANDEZ LARA	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN Y MEDICAMENTOS	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 4,000.00
19	ALICIA GALVAN CORONADO	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 500.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 500.00	\$ 4,000.00
20	MA.DEL ROSARIO ALFEREZ LOPEZ	DESPENSA	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 4,000.00
21	TIBURCIO CHAVEZ MONJARAS	DESPENSA	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 4,000.00
22	MARIA ARACELI AVILA CAMARGO	DESPENSA	\$ 500.00	MENSUAL	DESPENSA	\$ 500.00	\$ 4,000.00
23	JAVIER GARCIA VARGAS	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00
24	MARIA VILLANUEVA MARTINEZ	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN	\$ 1,000.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00

VICENTE VALADEZ 25 GONZALES	APOYO PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN Y MEDICAMENTOS	\$ 700.00	MENSUAL	EFFECTIVO	\$ 700.00	\$ 5,600.00
						\$143,200.00

por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **09 votos a favor**; punto que es aprobado por Mayoría calificada de Votos.

VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1RO DE JUNIO DEL 2023, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 PÁRRAFO TERCERO, 23 FRACCIÓN I, 24 FRACCIÓN II, 103 Y 105 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 77, FRACCIÓN XIV Y 104, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A FIN DE QUE COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 208 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SEA SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Como pueden ver en su material de sesión se les hace llegar la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 1ro de junio del 2023, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman los artículos 6 párrafo tercero, 23 fracción I, 24 fracción II, 103 y 105 y se derogan los artículos 77, fracción XIV y 104, párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, *esta reforma es en materia de seguridad pública y en la minuta se enlistan las modificaciones por lo que se deja a consideración de este H. Ayuntamiento.* -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 1ro de junio del 2023, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman los artículos 6 párrafo tercero, 23 fracción I, 24 fracción II, 103 y 105 y se derogan los artículos 77, fracción XIV y 104, párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, como parte del Constituyente Permanente, y con fundamento en el artículo 208 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Por lo que solicito que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Presidenta le informo que se registraron **09 votos a favor**; punto que es aprobado por Mayoría calificada de Votos.

VIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

VIII.I ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA POR EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023 A LA ASEG, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGANICÁ MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Para el desahogo de este punto de asuntos generales solicito a la tesorera municipal a la C.P. Graciela del Rosario León Hernández, para que nos exponga el presente punto. -----

C.P. GRACIELA DEL ROSARIO LEÓN HERNÁNDEZ: Les hago llegar el oficio para dar a conocer la entrega de la cuenta publica a la auditoria superior y aquí se entrega y en su material de sesión se entregan los acuses del programa que contiene los estados financieros de ese trimestre tanto como de SMAPA, DIF y de esta Administración Central. -----

VIII.II RENUNCIA DE LOS DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES DE ADJUNTAS, PIEDRAS NEGRAS Y SAN JUAN DEL FRESNO. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Como pueden ver en su material de sesión se les hacen llegar las renunciaciones de delegados de las comunidades de Adjuntas, piedras negras y san juan del fresno por cambio de domicilio el primero y el tercero y el segundo por asuntos personales, así mismo les informo que los subdelegados ya entraron en funciones, los anterior de conformidad con los artículos 113 y 114 del reglamento interior del honorable ayuntamiento del municipio de Manuel doblado, Guanajuato. -

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos del día 08 ocho de junio del 2023 y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden de día, "se levanta la presente Sesión". -

C. Blanca Haydeé Preciado Pérez.
Presidente Municipal.

Lic. Olga María Gómez Reyes.
Regidora

Lic. Erik García Carrada.
Regidor.

Ing. Vielca Amairani Chávez
Modesto.
Regidora.

Mtro. Rafael Andrés
Camarena Contreras
Regidor.

Tec. Libia Argelia Coronado
Pedroza.
Regidora.

Lic. Marisol Ramírez Vargas.
Regidora.

Lic. Marco Antonio Marmolejo
Barco.
Regidor.

C. J. Germán Vázquez Ayala
Regidor.

Lic. Alan López Martínez.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 68 sesenta y ocho del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

ANEXO

I

B

~~ME~~

R

!

OS

K

r

02 JUN. 2023

RECIBIDO

Hora 10:15 am Recibió Angel

H. Ayuntamiento 2021-2024
Manuel Doblado, Gto.
Presentes:



MANUEL DOBLADO

¡Por todo lo que nos une!

Manuel Doblado, Gto. a 02 de junio 2023

No. Oficio: OPMD/0634/2023

Asunto: Modificación Programa de Obra Anual

At'n. Lic. Alan López Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento.

La que suscribe **Arq. Rocío Castillo Vázquez**, en mi carácter de directora de obras públicas de la administración 2021-2024; comparezco ante ustedes con el efecto siguiente:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el debido respeto, para someter a su consideración y posible autorización la **SEGUNDA MODIFICACION AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023**, correspondiente a los siguientes fondos:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)

Por parte de la Dirección de obras públicas se solicitan las siguientes modificaciones:

Partida	Concepto	Autorizado	Aumento	Disminución	Total
8530	Otros Convenios Dice: Construcción de Sistema de agua potable en el Municipio de Manuel Doblado en la Localidad de San José de Otates (4ta. Etapa). Se solicita cambio de descripción: Sistema de agua potable en la localidad de San José de Otates Tercera Etapa de 3, en el Municipio de Manuel Doblado, Gto.	\$ 900,000.00	\$372,121.39	\$0.00	\$1,272,121.39
6140	Div Terr y Const O U (Construcción de calle con empedrado en el Municipio de Manuel Doblado, Gto., Localidad Ciudad Manuel Doblado, en la Colonia el Cerrito, Calle Peñita, tramo entre Calle Josefa Ortiz de Domínguez y Calle Nueva 1ra. Etapa.	\$ 1,976,724.86	\$0.00	\$372,121.39	\$1,604,603.47
6140	Div Terr y Const O U (Ampliación de red eléctrica en el Municipio de Manuel Doblado, Gto., en la Localidad de San José de Bellavista)	\$700,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$550,000.00
6140	Div Terr y Const O U (Ampliación de red eléctrica en el Municipio de Manuel Doblado, Gto., en la Localidad el Huizache)	\$1,050,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00



Hidalgo y Corona S/N
Zona Centro - C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 08 76
(432) 744 08 20
(432) 744 18 34

Administración Municipal 2021 - 2024
Municipio de Manuel Doblado, Gto.





MANUEL DOBLADO

6150	Cons Vías de Comunic (Rehabilitación de Camino Rural Piedra Parada, en el Municipio de ,Manuel Doblado)	\$1,300,000.00	\$0.00	\$25,531.33	\$1,274,468.67
6150	Div Terr y Const O U (Rehabilitación de Camino Rural Ramal San José de Mogotes, 3ra. Etapa, en el Municipio de Manuel Doblado)	\$ 1,750,000.00	\$0.00	\$79,513.78	\$1,670,486.22
6150	Div Terr y Const O U (Rehabilitación de Camino Rural, en la Localidad de Tanco 1ra. Etapa, en el Municipio de Manuel Doblado, Gto.)	\$2,500,000.00	\$105,045.11	\$0.00	\$2,605,045.11
6140	Div Terr y Const O U (Construcción de Calle con empedrado en el Municipio de Manuel Doblado, Gto., Localidad San Pablo, Calle Miguel Hidalgo.) Se solicita cambio de descripción: Construcción de Calle con empedrado en el Municipio de Manuel Doblado, Gto., Localidad San Pablo, Calle Miguel Hidalgo 1era. Etapa.	\$1,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600,000.00
TOTAL		\$11,776,724.86	\$627,166.50	\$627,166.50	\$11,776,724.86

Por parte de la dirección de desarrollo social se solicitan las siguientes modificaciones:

Partida	Concepto	Autorizado	Aumento	Disminución	Total
4410	Equipamiento con Calentadores Solares .	\$ 520,000.00	\$1,380,000.00	\$0.00	\$1,900,000.00
4410	Equipamiento con Calentadores solares de Agua	\$ 380,000.00	\$0.00	\$ 380,000.00	\$0.00
4410	Equipamiento con Sanitario con Biodigestor	\$ 1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$ 0.00
TOTAL		\$1,900,000.00	\$1,380,000.00	\$1,380,000.00	\$1,900,000.00

Se anexa al presente la propuesta de inversión que contiene los cambios solicitados



Hidalgo y Corona S/N
Zona Centro - C.P. 36470


Teléfonos (432) 744 08 76
(432) 744 08 20
(432) 744 18 34

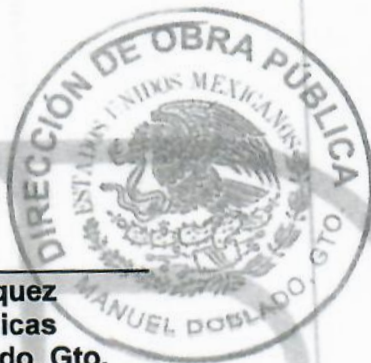
Administración Municipal 2021 - 2024
Municipio de Manuel Doblado, Gto.



Sin más por el momento me despido enviando un cordial saludo al momento que quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto del presente.

Atentamente


Arq. Rocío Castillo Vázquez
Directora de obras publicas
Municipio de Manuel Doblado, Gto.
H. Ayuntamiento 2021-2024



C.c.p.

- ✓ Dirección de Desarrollo Social
- ✓ Dirección de Desarrollo Rural
- ✓ Dirección Casa de la Cultura
- ✓ Archivo. Exp.op



Hidalgo y Corona S/N
Zona Centro - C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 08 76
(432) 744 08 20
(432) 744 18 34

Administración Municipal 2021 - 2024
Municipio de Manuel Doblado, Gto.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OBRAS PUBLICAS

Partida	DESCRIPCION OBRA V/O ACCION	UBICACION	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTADO	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION BENEFICIARIOS	OTROS	MONTO TOTAL OBRA	PROGRAMA
	URBANIZACIONES.- SE								
6140	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA COLONIA CENTRO, CALLE GRAL. IGNACIO ALLENDE TRAMO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE JOSE ANTONIO TORRES	CABECERA MUNICIPAL	\$0.00	\$1,030,000.00	\$1,030,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,060,000.00	Programa Embelleciendo Mi Colonia PEMC SEDESHU
6140	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA COLONIA CENTRO, CALLE JOSE ANTONIO TORRES TRAMO ENTRE CALLE LIC. BENITO JUAREZ GARCIA Y CALLE GRAL. ALVARO OREGON	CABECERA MUNICIPAL	\$0.00	\$2,450,000.00	\$2,450,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,900,000.00	Programa Embelleciendo Mi Colonia SEDESHU
6140	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA COLONIA CENTRO, CALLE PIPILA TRAMO ENTRE CALLE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE JOSE ANTONIO TORRES.	CABECERA MUNICIPAL	\$0.00	\$675,000.00	\$675,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,350,000.00	Programa Embelleciendo Mi Colonia SEDESHU
6140	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD MARAVILLAS, CALLE JUAN CAETANO GOMEZ DE PORTUGAL (1RA ETAPA)	MARAVILLAS	\$0.00	\$2,175,000.00	\$2,175,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,350,000.00	Programa Embelleciendo Mi Colonia SEDESHU
6140	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA COLONIA HIDALGO, CALLE 4 (1RA ETAPA)	CABECERA MUNICIPAL	\$0.00	\$3,126,000.00	\$3,126,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,252,000.00	Programa Embelleciendo Mi Colonia SEDESHU
6140	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA COLONIA ELIDO, CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ (1RA ETAPA)	CABECERA MUNICIPAL	\$0.00	\$1,963,000.00	\$1,963,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,926,000.00	Programa Embelleciendo Mi Colonia SEDESHU
6140	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD PUERTA DE LLAVE, CALLE OCCAMPO	PUERTA DE LLAVE	\$0.00	\$1,624,000.00	\$1,624,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,248,000.00	Programa Embelleciendo Mi Colonia SEDESHU
6140	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD PIEDRAS NEGRAS, CALLE ACCESO AL KIOSCO	PIEDRAS NEGRAS	\$0.00	\$421,000.00	\$421,000.00	\$0.00	\$0.00	\$842,000.00	Programa Embelleciendo Mi Colonia SEDESHU
6140	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD DE FRIAS, CALLE LIC. MANUEL DOBLADO, ENTRE CALLE ROMA Y CALLE JOSE ANTONIO TORRES	FRIAS	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	

6140	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD SAN JUAN DE LA PUERTA, CALLE BENITO JUAREZ	SAN JUAN DE LA PUERTA	\$0.00	\$0.00	\$2,208,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,208,000.00	
6140	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA COLONIA EL CERRITO, CALLE PENITA TRAMO ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE NUEVA IRA, ETAPA	CABECERA MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$1,604,603.47	\$0.00	\$0.00	\$1,604,603.47	
6140	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD CALZADA DEL TEPOZAN, CALLE LIG. MANUEL DOBLADO, TRAMO ENTRE CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	CALZADA DEL TEPOZAN	\$0.00	\$0.00	\$2,900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900,000.00	
6140	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD SAN PABLO, CALLE MIGUEL HIDALGO 1ERA, ETAPA	SAN PABLO	\$0.00	\$0.00	\$1,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600,000.00	
6140	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD DE GUAYABO DE SANTA RITA	GUAYABO DE SANTA RITA	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	
6140	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA COLONIA LA CAJETANA, CALLE 3	CABECERA MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$1,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300,000.00	
6140	CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO, EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., EN LA LOCALIDAD CABECERA MUNICIPAL, EN LA COLONIA JUAREZ, EN LA CALLE PROL. ALLENDE	CABECERA MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$1,620,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,620,000.00	
	CAMINOS RURALES.-JIB								
6150	REHABILITACION DE CAMINO RURAL PIEDRA PARADA, EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO	PIEDRA PARADA	\$0.00	\$1,274,468.67	\$1,274,468.67	\$0.00	\$0.00	\$2,548,937.34	Programa Conectando Mi Camino Rural SDAVR
6150	REHABILITACION DE CAMINO RURAL RAMAL SAN JOSE DE MOGOTES, 3RA. ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO	SAN JOSE DE MOGOTES	\$0.00	\$1,670,486.22	\$1,670,486.22	\$0.00	\$0.00	\$3,340,972.44	Programa Conectando Mi Camino Rural SDAVR
6150	REHABILITACION DE CAMINO RURAL, EN LA LOCALIDAD DE TANCO IRA, ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.	TANCO	\$0.00	\$0.00	\$2,605,045.11	\$0.00	\$0.00	\$2,605,045.11	
	AGUA POTABLE.-SC								
8530	SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE OTATES TERCERA ETAPA DE 3, EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.	SAN JOSE DE OTATES	\$2,516,292.39	\$1,268,246.45	\$1,272,121.39	\$0.00	\$0.00	\$5,046,660.23	Comision Estatal del Agua
6130	POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO EN LAS LOCALIDADES DE EL CHARCON Y LA GLORIA IRA, ETAPA	EL CHARCON Y LA GLORIA	\$0.00	\$1,726,000.00	\$1,726,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,452,000.00	Programa Servicios Basicos Mi Comunidad PSBMC
6130	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE RANCHO NUEVO DE ATOTONILQUILLO, MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.	RANCHO NUEVO DE ATOTONILQUILLO	\$0.00	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,400,000.00	Programa Servicios Basicos Mi Comunidad PSBMC
	DRENAJES.-SD								
6140	REHABILITACION DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE MARAVILLAS IRA, ETAPA	SANTA CRUZ DE MARAVILLAS	\$0.00	\$0.00	\$2,607,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,607,000.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	ELECTRIFICACIONES.-SG										
6140	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE BELLAVISTA	SAN JOSE DE BELLAVISTA	\$0.00	\$0.00	\$550,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$550,000.00		
6140	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE EL HUIZACHE	HUIZACHE	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00			
6140	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO. LOCALIDAD CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA COLONIA CENTRO, CALLE PRIVADA INDEPENDENCIA	CABECERA MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00			
	ESTUDIOS Y PROYECTOS.-										
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,388,713.14	\$0.00	\$0.00	\$1,388,713.14			
			\$2,516,292.39	\$20,593,201.34	\$44,390,438.00	\$0.00	\$0.00	\$67,499,931.73			

DESARROLLO SOCIAL

4410	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES	VARIOS	\$0.00	\$1,896,960.00	\$1,900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,796,960.00		Programa Mi Hogar GTO (SEDESHU)
4410	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES DE AGUA	VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		(FOAM) Instituto Ecologia
4410	EQUIPAMIENTO CON SANITARIOS CON BIODIGESTOR	VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$1,900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
			\$0.00	\$1,896,960.00	\$1,900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,796,960.00		
	TOTALES			FAISMUN	\$46,290,438.00					



MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SEGUNDA MODIFICACION AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO 2023

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

OBRAS PUBLICAS

Partida	DESCRIPCION OBRA Y/O ACCION	UBICACION	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTADO	APORTACION MUNICIPIO	APORTACION BENEFICIARIOS	OTROS	MONTO TOTAL OBRA	PROGRAMA
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	
TOTALES					FORTAMUN			\$100,000.00	



MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SEGUNDA MODIFICACION AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO 2023

FONDO: PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

OBRAS PUBLICAS

Partida	DESCRIPCION OBRA Y/O ACCION	UBICACION	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTADO	APORTACION MUNICIPIO	APORTACION BENEFICIARIOS	OTROS	MONTO TOTAL OBRA	PROGRAMA
6120	REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, EN LA LOCALIDAD DE FRIAS	FRIAS	\$0.00	\$0.00	\$3,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,400,000.00	
6120	MANTENIMIENTO DE LA DECORACION INTERIOR DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA, MANUEL DOBLADO, GTO.	CABECERA MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	
DESARROLLO RURAL									

6130	PROYECTO DE TRABAJO Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PUNTOS DE RIESGO 2023, MANUEL DOBLADO GTO.	VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$480,000.00	\$0.00	\$0.00	\$480,000.00	
------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	--------	--------	--------------	--------	--------	--------------	--

CASA DE LA CULTURA

8530	REHABILITACION DE LA ESTRUCTURA, CISTERNA, PUERTAS Y VENTANAS DE CASA DE LA CULTURA RAMON TORRES FRANCOEN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO	CABECERA MUNICIPAL	\$0.00	\$610,000.00	\$610,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,220,000.00	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	--------	--------------	--------------	--------	--------	----------------	------------------------------------------------------------------------

TOTALES	PARTICIPACIONES	\$5,190,000.00	\$0.00	\$0.00
---------	-----------------	----------------	--------	--------